

Río Gallegos, 15 de mayo del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05631-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar la renovación del Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes, por un monto de PESOS NUEVE MIL TREINTA Y CINCO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$9.035,49), asignado a la Dirección de Tesorería;

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE :**

Artículo 1º.- RENOVAR, el Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes asignado a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS NUEVE MIL TREINTA Y CINCO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$9.035,49), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2º.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.- Fondos del Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 01 – Actividades Centrales - Actividad:02 – Apoyo Administrativo - Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	\$ 193,00
3.7.2. Viáticos.....	<u>\$2.945,00</u>
TOTAL INCISO 3	\$3.138,00

Programa: 29 – Participación institucional - Actividad:01 – Participación institucional -Inciso:

3.7.2. Viáticos.....	\$ 700,00
----------------------	-----------

Programa: 30 – Consejo Superior y Asamblea- Actividad:01 – Consejo Superior y Asamblea- Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	\$ 60,00
3.7.2. Viáticos.....	<u>\$ 840,00</u>
TOTAL INCISO 3	\$ 900,00

Fuente de Financiamiento: 1.6.- Remanentes ejercicios anteriores.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 20 – Investigación - Actividad: 09 – Proyectos orientados- Inciso:

3.7.1. Pasajes	\$ 562,12
3.7.2. Viáticos.....	<u>\$1.235,00</u>
TOTAL INCISO 3	\$1.797,12

Programa: 23 – Extensión - Actividad: 01 – Difusión y eventos- Inciso:

3.7.2. Viáticos..... \$ 325,00

Programa: 28 – Biblioteca - Actividad: 01 – SIUNPA- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$ 820,37

3.7.2. Viáticos..... \$ 1.300,00

3.8.3. Derechos y tasas..... \$ 55,00

TOTAL INCISO 3 \$2.175,37

Presupuesto 2006.-

Artículo 3º.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

Nº 311

-2006-

a.c.